

Resolución de 21 de junio de 2017, de la Dirección General de Innovación, por la que se publica el listado provisional de profesorado admitido, con expresión de las valoraciones otorgadas en sus distintos apartados y la puntuación total, ordenados de mayor a menor puntuación, así como de excluidos, con indicación de la causa de exclusión, de la convocatoria para el año 2017 de estancias de inmersión lingüística para el profesorado con destino en los centros públicos bilingües dependientes de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con la propuesta de la Comisión de Selección, y en cumplimiento de lo establecido en el resuelve Décimo de la Resolución de 10 de mayo de 2017 (BOJA núm. 99, de 26 de mayo de 2017), por la que se convocan plazas para realizar estancias de inmersión lingüística para el profesorado con destino en los Centros Públicos Bilingües dependientes de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en uso de las competencias atribuidas por la Orden de 8 de mayo de 2009, esta Dirección General ha resuelto:

PRIMERO.- Publicar el listado provisional de candidaturas baremadas que, por reunir los requisitos de participación, resultan admitidas, con expresión de las valoraciones otorgadas en los distintos apartados del baremo y la puntuación total, ordenadas de mayor a menor puntuación.

SEGUNDO.- Publicar el listado provisional de aquellas candidaturas que resultan excluidas, con indicación de las causas de exclusión.

TERCERO.- La presente Resolución se hará pública en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, así como a efectos meramente informativos, en la página web www.juntadeandalucia.es/educacion.

Contra estos listados las personas interesadas podrán interponer en el plazo de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación, reclamación ante la Dirección General de Innovación, de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del resuelve Décimo de la Resolución de 10 de mayo de 2017, de forma telemática a través de la aplicación informática diseñada al efecto en la página web de la Consejería de Educación.

Sevilla, 21 de junio de 2017

EL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN



Fdo.: Domingo Domínguez Bueno

